Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE DIRECTIVA PARA ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado para que se de paso al registro de la Directiva de las Organizaciones Sociales por parte del Ministerio del Deporte, para corporaciones, fundaciones, entre otras.
¿A quién está dirigido?	Este trámite esta dirigido a las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar y obligarse, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación, que podrán registrar su Directorio: • Corporaciones • Fundaciones • Otras formas de organización social nacionales o extranjeras **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Registro Directiva Organizaciones Sociales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** • Solicitud de registro de directiva • Acta de Asamblea general de socios • Convocatoria a la Asamblea

¿Cómo hago el trámite?

1. Conformar el expediente de la organización deportiva con los requisitos del Decreto Ejecutivo Nro.191.
2. Entregar los requisitos en el Viceministerio del Deporte (Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 6 de Diciembre), o en las Oficinas Técnicas/ Direcciones Zonales, según su jurisdicción.
3. Recibir la respuesta o el oficio mediante el sistema documental Quipux y/o correo electrónico registrado en esta Cartera de Estado.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención a Nivel Nacional: Lunes a Viernes 8:00 - 17:00

Matriz:

Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre Quito – Ecuador
Teléfono: 593-2 396-9200

Dirección Zonal 1

Provincias que abarca la zona: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos

Dirección: Centro de Atención Ciudadana “CAC” – Puerto Pesquero de Esmeraldas.

Ofídica Técnica 2

Provincias que abarca la zona: Orellana, Napo y Pichincha

Dirección: Calle 6 de Diciembre entre Enrique Castillo y Jorge Rodriguez

Casa 3503-Segundo Piso

Oficina Técnica 3

Provincias que abarca la zona: Pastaza, Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo

Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estadio Olímpico Riobamba)

Dirección Zonal 4

Provincias que abarca la zona: Manabí, Santo Domingo y Galápagos

Dirección: Portoviejo – Calle los Nardos y Avenida 15 de abril, primer piso.

Dirección Zonal 8

Provincias que abarca la zona: Guayas, Santa Elena, Los Ríos y Bolívar

Dirección: Samborondón, ECU 911

Dirección Zonal 6

Provincias que abarca la zona: Azuay, Cañar y Morona Santiago

Dirección: Cuenca – Av. Cóndor y Av. Los Andes s/n

Dirección Zonal 7

Provincias que abarca la zona: Zamora Chinchipe, Loja y El Oro

Dirección: Av. Eugenio Espejo y Fernando de Benavente esquina, a una cuadra de la Casa de la Cultura

Base Legal

- 193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. Art. Art. 16.
- Reglamento General a la Ley Organica de Transparencia Social. Art. 17.
- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 381.
- Ley Orgánica de Transparencia Social. Art. Art. 13.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 30.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Supervisión y Defensa al Deporte
Correo Electrónico: supervisionydefensaaldeporte@educacion.gob.ec
Teléfono: 3969200

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	7	7	0	0
2026	09	0	2	0	0
2026	08		8	0	
2026	07		7	0	
2026	06		11	0	
2026	05		0	0	
2026	04		18	0	
2026	03		10	0	
2026	02		11	0	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		0	0	
2025	06		8	0	
2025	05		4	0	
2025	04		2	0	
2025	03		1	0	
2025	02		6	0	
2025	01		9	0	
2024	10		0	0	
2024	09		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	08		0	0	
2024	07		0	0	
2024	06		0	0	
2024	05		1	0	
2024	04		0	0	
2024	03		1	0	
2024	02		0	0	
2024	01		2	0	
2023	12		4	0	
2023	11		12	0	
2023	10		6	0	
2023	09		4	0	
2023	08		0	0	
2023	07		0	0	
2023	06		0	0	
2023	05		0	0	
2023	04		0	0	
2023	03		2	0	
2023	02		0	0	
2023	01		1	0	
2022	12		0	0	
2022	11		4	0	
2022	10		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	09		1	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		6	0	
2022	05		0	0	
2022	04		2	0	
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	11		0	0	
2021	10		1	0	
2021	09		4	0	
2021	08		0	0	
2021	07		6	0	
2021	06		5	0	
2021	05		2	0	
2021	04		9	0	
2021	03		13	0	
2021	02		3	0	
2021	01		5	0	
2020	12		7	0	
2020	11		10	0	
2020	10		6	0	
2020	09		5	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	08		2	0	
2020	07		4	0	
2020	06		2	0	
2020	03		5	0	
2020	02		9	0	
2019	12		7	0	
2019	11		8	0	
2019	10		0	0	
2019	09		1	0	
2019	08		0	0	
2019	07		0	0	
2018	06		9	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO